

ACTUALIZACIÓN OPERADOR GENERAL DEL SMSSM (GOC)

REFERENCIAS: REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN Y LA ERC/DEC/(99)01

COLECTIVO

Dirigido a profesionales del sector náutico e interesados, capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo.

PROGRAMA

- *Principios generales y características básicas del servicio móvil marítimo.
- *Conocimientos prácticos y habilitación del equipo básico de la estación de un barco.
- *Procedimientos operacionales y operación detallada de la práctica de los sistemas SMSSM.
- *Capacidades y procedimientos operacionales para las comunicaciones generales.

DURACIÓN

16 horas.- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL OPERADOR GENERAL.

(Imprescindible estar en posesión del Título de Operador General para hacer curso actualización)

80 horas.- CURSO PUENTE OPERADOR RESTRINGIDO-A-GENERAL (GMDSS ROC-GOC).

(Imprescindible estar en posesión del Título de Operador Restringido para hacer curso adaptación ROC-GOC)



DOCUMENTACIÓN

- Documento de identidad en vigor, y datos personales.
- Estar en posesión del certificado de Formación Básica en Seguridad y la libreta de Navegación para su validación ante Capitanía (se trata de un título de la DGMM).
- *Para los cursos de actualización, además debe estar en posesión del certificado o título de Operador General del SMSSM, que se debe renovar a su caducidad.*

PRECIO Y FORMA DE PAGO

- Importe: 390 €.- Imprescindible pre-inscripción. Alumnos GMDSS Escuela del Mar: 15%dto.

FECHAS Y HORARIO

PREVISTO: MES DE OCTUBRE DE 2019

L	M	X	J	V	S	Domingo
					Día 26 de 10.00-14.00 h., y de 16.00-20.00 h. .	Día 27 de 10.00-14.00 h., y de 16.00-20.00 h. .

OBSERVACIONES:

- Plazas limitadas. Curso profesional certificado sujeto a normativa específica. En caso de cubrirse las plazas disponibles, se podrá anotar al alumno en espera de plaza, o bien, en reserva para siguientes fechas.
- Grupo mínimo y máximo: 6 alumnos. Reservado derecho cambios y/o cancelación curso comunicándolo al alumno antes del inicio del curso, con 3 días laborables de antelación (vía telefónica/ mail).
- La asignación de plazas se efectúa por orden de reserva, confirmada mediante abono de su importe y validada por la Escuela mediante comunicación escrita al alumno. Quedarán sin efecto las inscripciones no confirmadas en la forma descrita.



Horario de oficina:

LUNES A VIERNES: de 9 a 14 h. y de 16.30 a 20.30; SÁBADOS: de 10 a 14 h. DURANTE EL MES DE AGOSTO: Lunes a Viernes, de 10 a 15 h.

Visítanos en: www.escuelamaritima.es, y síguenos
a través de las redes sociales y en el canal de Youtube de la Escuela



www.facebook.com/escueladelmar



www.youtube.com/user/EscueladelMar